

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

4078 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.507/2001, interpuesto ante la Sección 7.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Recibido el requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 1.507/2001, interpuesto por don Víctor Zazuar Palacios y otros, contra Resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones que desestimaba los recursos de alzada interpuestos contra otra de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de 27 de septiembre de 2000, por la que se aprueba con carácter definitivo la clasificación de los puestos del Instituto Nacional de Empleo (INEM) reservados a funcionarios y adscritos a la Escala de Gestión de Empleo del INEM, grupo B, y a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, grupo C, ocupados por personal laboral fijo y en activo a 30 de julio de 1988 o fecha posterior como consecuencia de convocatoria de pruebas selectivas anterior a dicha fecha,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso

en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 31 de enero de 2002.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

UNIVERSIDADES

4079 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Subcomisión Permanente del Consejo de Universidades de 5 de febrero de 2002, por delegación de la Comisión Académica, estimatoria de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 5 de febrero de 2002, y previa petición de los interesados, con informes de los Departamentos correspondientes y de la Junta de Gobierno, y examinadas las solicitudes razonadas y sus currículum vitae, ha acordado para los Profesores universitarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución los cambios de denominación de sus plazas conforme en el mismo se detalla.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Universidad	Área a la que pertenece	Área solicitada
Hugo Álvarez-Argüelles Cabrera.	Profesores Titulares de Universidad.	La Laguna.	Ciencias Morfológicas.	Anatomía Patológica.
Mariano Artes Gómez.	Catedráticos de Universidad.	UNED.	Física Aplicada.	Ingeniería Mecánica.
Miguel Cecilio Botella López.	Profesores Titulares de Universidad.	Granada.	Ciencias Morfológicas.	Antropología Física.
Miren Edurne Etxebarria Legina.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	País Vasco.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Filología Vasca.
M.ª Sagrario Flores Cortina.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	León.	Didáctica y Organización Escolar.	Teoría e Historia de la Educación.
Aurora Fraile Pérez.	Profesores Titulares de Universidad.	Politécnica de Madrid.	Botánica.	Producción Vegetal.
Carmen de Jesús García García.	Profesores Titulares de Universidad.	Granada.	Ciencias Morfológicas.	Antropología Física.
Miguel Ángel García Peinado.	Catedráticos de Universidad.	Córdoba.	Lengua Francesa.	Traducción e Interpretación.
Fernando García-Arenal Rodríguez.	Catedráticos de Universidad.	Politécnica de Madrid.	Botánica.	Producción Vegetal.
Jesús Damián García-Consuegra Bleda.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Castilla-La Mancha.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Manuel Gavilán Bruzo.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Politécnica de Madrid.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
M.ª Victoria González González.	Profesores Titulares de Universidad.	Sevilla.	Ciencias Morfológicas.	Biología Celular.
Silvia Alejandra Jiménez Brobeil.	Profesores Titulares de Universidad.	Granada.	Ciencias Morfológicas.	Antropología Física.
Luis Ignacio López Gómez.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Huelva.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
Antonio Martín Núñez.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Politécnica de Madrid.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Ingeniería de los Procesos de Fabricación.
Eduardo Martínez Murciano.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Politécnica de Madrid.	Física Aplicada.	Ingeniería de Sistemas y Automática.
Eloy Mateo-Sagasta Azpeitia.	Catedráticos de Universidad.	Politécnica de Madrid.	Botánica.	Producción Vegetal.
Miguel Ángel Muriel Fernández.	Catedráticos de Universidad.	Politécnica de Madrid.	Tecnología Electrónica.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Antonio Navarro Santañes.	Catedráticos de Escuela Universitaria.	Politécnica de Cataluña.	Química Orgánica.	Ingeniería Química.
M.ª Ángeles Novales Huertas.	Profesores Titulares de Universidad.	Sevilla.	Ciencias Morfológicas.	Biología Celular.

Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Universidad	Área a la que pertenece	Área solicitada
José Luis Pedrera Zamorano.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Extremadura.	Ingeniería de la Construcción.	Construcciones Arquitectónicas.
Hilde Pérez García.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	León.	Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	Ingeniería Mecánica.
Manuel Pineda Priego.	Profesores Titulares de Universidad.	Córdoba.	Bioquímica y Biología Molecular.	Fisiología Vegetal.
Jerónimo Puertas Agudo.	Profesores Titulares de Universidad.	A Coruña.	Ingeniería del Terreno.	Ingeniería Hidráulica.
M.ª Dolores Ravina Cabrera.	Profesores Titulares de Universidad.	La Laguna.	Ciencias Morfológicas.	Anatomía Patológica.
Miguel A. Ruiz Pulido.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Extremadura.	Ingeniería de la Construcción.	Ingeniería Agroforestal.
María Teresa Santos Rodríguez.	Profesores Titulares de Escuela Universitaria.	Huelva.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
Felipe Du Souich Henrici.	Profesores Titulares de Universidad.	Granada.	Ciencias Morfológicas.	Antropología Física.

4080 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, que modifica la de 18 de septiembre de 2000, correspondiente al plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Odontología.

Advertido error por omisión, en la Resolución de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adaptación del plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Odontología («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre), y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto publicar lo siguiente:

En la página 34026, en el apartado 1.a), acceso al segundo ciclo de la Licenciatura de Odontología, donde dice: «Complementos de formación para los alumnos provenientes del primer ciclo de la Licenciatura de Medicina», se incluye la asignatura troncal Anestesiología y Reanimación (5,5 créditos).

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

4081 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se rectifica la de 12 de abril y 10 de noviembre de 1999, que publicaba y corregía respectivamente, el Plan de Estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, que se imparte en la Escuela Politécnica Superior, dependiente de esta Universidad.

Advertido error en las resoluciones de 12 de abril y 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo y 15 de diciembre), por la que se publica y corrige el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad, aprobado por esta Universidad y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 24 de marzo de 1999, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto subsanar el error advertido en la página 44224 del «Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 1999, en el sentido de corregir la denominación de una asignatura optativa:

Donde dice: «Contaminación técnica y acústica», debe decir: «Contaminación térmica y acústica».

Huelva, 4 de febrero de 2002.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.